I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

EXENTO REGISTRO Nº3032

QUILLOTA, 18 de Junio de 2020.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: 05246/ VISTOS:

- Ordinario N°1213 de fecha 01 de Junio del 2020, de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde; quien solicita regularizar contratación en calidad de suplencia de VICTOR JAMETT TERRAZA, RUT N° a contar 1 de mayo del 2020 y hasta el 31 de julio de 2020, para cumplir funciones como como contratación en cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2020;
- 2. V°B° Sr. Alcalde (S) estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- Decreto Alcaldicio Nº 12389 de fecha 13 de Diciembre del 2019, contratación suplencia desde 01 de Enero 2020 hasta el 30 de Abril 2020;
- Decreto alcaldicio N° 4761 de fecha 26 de Mayo del 2020, rectificando Decreto alcaldicio N°3729 de fecha 30 de Marzo del 2020;
- Decreto alcaldicio N° 3729 de fecha 30 de Marzo del 2020, autoriza modificación de plazo proceso de concurso publico Departamento de Salud Quillota;
- Decreto alcaldicio Nº 12212 del 12 de Diciembre del 2019, Bases de Llamado y Concurso Público que determina llamado a proveer cargos de planta para la dotación de establecimientos de Atención Primaria de Salud, Comuna de Quillota;
- 7. Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 241 de fecha 17 de Abril del 2020;
- 8. Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;
- 9. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 11. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo del 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO

: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE SUPLENCIA LA

CONTRATACIÓN

DE

: VICTOR JAMETT TERRAZA

R.U.T

ESTAMENTO : ODONTOLOGO

CATEGORIA : A JORNADA : 44

A CONTAR DE

: 1 DE MAYO DEL 2020 Y HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2020

ESTABLECIMIENTO

: DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL

: 8

SEGUNDO

: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2020

Subtítulo 215, ítem 21.

Anótese, comuníquese y regístrese, este documento junto con lo antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional Valparaíso, para su registro y posterio

control

FERNANDO GARCÍA CORVALÁN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASISTENTE SOCIAL

ALCALDE (S)

OCS/FGC/VAM/AEB/MCT/CER/jbb